



Columnas ESTATALES

09 de agosto 2025

Mexiquense vota,
es justo



SE COMENTA

Que el **Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios**, que encabeza el maestro **Víctor Romero Maldonado**, entregó el premio anual en la materia al **Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (Imevis)**, y el distintivo al **Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (Os-fem)**. Son buenas noticias pues todo esfuerzo a favor de una administración pública mejor y sin desvíos, y esta distinción estimula a las instancias a seguir en ese largo camino por recorrer.

Que hablando de irse por la derecha, se reporta que, en el primer semestre del año, la **Secretaría de Movilidad** ha retenido 163 unidades de transporte público por diversas irregularidades, tanto en la documentación como en la operación. En el universo de miles de unidades que componen ese parque vehicular puede sonar a casi nada, pero muchos esperan que quede como antecedente ahora que están en el estira y afloja de los transportistas en busca de aumentar la tarifa a los usuarios.

Que en el contexto de la tragedia del pequeño **Fernando**, menor de 5 años sumido en la miseria que fue privado de la libertad y de la vida en el municipio de **Los Reyes la Paz**, surgen los datos de que desde 2015, el Estado de México es líder nacional en secuestros de menores; aunque, hay que decirlo, en los años recientes las cifras muestran una disminución. Sin embargo, la entidad es el segundo lugar nacional de homicidios dolosos de **niñas y niños**.

En ese escenario ha despertado mayor consternación que, coincidentemente por estos días, precisamente la alcaldesa **Martha Guerrero**, haya acudido sigilosamente a la inauguración de un parque para la infancia... pero en la **Habana, Cuba**. Triste paradoja, mientras un buen número de menores viven en condiciones muy difíciles en el municipio.

Que la secretaria de **Desarrollo Económico**, a cargo de **Laura González**, sigue con buen paso. Ahora se inauguraron dos naves del **Mega Campus DHL**, en el parque industrial **T-Mex Park**, en Nextlalpan. La funcionaria subrayó que el Estado de México encabeza el sector logístico nacional con **389 Centros de Distribución**, que representan 13% del total nacional. Con este y otros factores, se consolida a la **Región AIFA** como un nuevo motor económico del país.



Eduardo Blanco

Arranca la reforma electoral

El pasado 4 de agosto del 2025, se publicó en el Diario oficial de la federación, la creación de la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral, que encabezará Pablo Gómez Álvarez, quien hasta hace unos días fungía como titular de la Unidad de Inteligencia Financiera.

La misma realizará un "diagnóstico profundo" del actual modelo electoral y de partidos para luego elaborar una reforma legislativa alineada "con los tiempos actuales en México, en donde se ponga en el centro la democracia y el pueblo".

Con ello arranca la reforma electoral, cuyo antecedente inmediato lo tenemos en el año 2022, donde la propuesta del entonces presidente Andrés Manuel López Obrador, no alcanzó la mayoría absoluta en el Poder Legislativo, misma que fue rechazada.

En diciembre del 2022, en la Cámara de diputados de México declaró el entonces presidente de la Mesa Directiva Santiago Creel: "Se emitieron 269 votos a favor, 1 abstención y 225 en contra no hay mayoría calificada.

"En virtud de no alcanzarse la mayoría calificada se desecha el proyecto de decreto".

Hay que recordar que el Congreso mexicano, integrado por 500 legisladores, se necesitan 334 votos para alcanzar una mayoría calificada.

La entonces iniciativa de ley llamada Plan B fue presentada por el entonces secretario de Gobernación Adán Augusto López, al grupo parlamentario de Morena en el Senado de la República, fue muy clara.

"Hay que destazar al INE", dijo ante decenas de morenistas y senadores de las bancadas aliadas (PT, PVEM y PES), que escuchaban atentos las instrucciones del enviado del presidente para concretar el

"plan B" de la reforma electoral.

Los puntos más relevantes de la misma y que seguramente serán retomados en la nueva propuesta que presente Pablo Gómez Álvarez, estaba:

1. Transformar al Instituto Nacional Electoral en el Instituto Nacional de Elecciones y Consultas, el cual ya no estaría compuesto de 11 consejeros, sino de siete, electos por el voto ciudadano.

2.- Desaparecer a los órganos públicos locales, es decir los 32 Instituto Electorales de cada entidad y que sea el INE la instancia única de organizar elecciones.

3. Desaparecer los 32 tribunales electorales locales y solo sea el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación quien resuelva.

4. Eliminar a 200 diputados federales y 32 senadores plurinominales y buscar una nueva forma de designación de legisladores por primeras minorías.

5. Disminución de diputados locales.

6. Impulso al Voto electrónico.

7.- Quitar el financiamiento ordinario a partidos políticos y sólo conservar el relativo a campañas electorales.

La moneda nuevamente está en el aire, hoy Morena y sus aliados, tienen en ambas Cámaras la mayoría calificada, esperamos que los foros de discusión y análisis tenga ese propósito de ser incluyentes y no solo un mero trámite de legitimación política.

Mail: eduardoblancor71@gmail.com



OPINIÓN

LA CRÈME
DE LA CRÈME

EVA MAKÍVAR

Y que Lorenzo de Quiroga gana...

a Fernandito, asesinado por la cuantiosa suma de dos de a \$500

YO, SER GRAN COBARDE

En una de sus últimas carcajadas (Lara dixit) la Suprema Corte concede amparo a Lorenzo Córdova para quitar su nombre de libros de la SEP; ni su burla de un líder indígena ("yo, Jefe, Gran Nación Chichimeca", recordarán).

La Corte ordenó a la SEP "abstenerse de continuar con la distribución del libro (ya distribuido)". Pero a partir de 2026, ya no aparecerá el nombre del cob... perdón, quejoso, y só-

lo se hará referencia a "un exfuncionario".

Ay, Lencho, pues quien no quiera ver fantasmas, que no salga de noche oscura.

LORENZO DE QUIROGA

Por cierto que, en entrevista televisiva, se dijo satisfecho por la decisión de la Corte, y agregó casi eufórico:

"Es más, Elisa (Alanís), lo digo con mucho orgullo, yo soy el que le propuso al Consejo General, que hubiera una medida general, que permitiera, y ha permitido, que llegaran indígenas por cuotas, digámoslo así, a la Cámara de Diputados".

¡Auch!, no, mejor que *Lord Racista* guarde silencio y deje de fing... perdón, de sentirse Fray Bartolomé de las Casas.

PREPARADO PARA CUALQUIER EMBATE

El coordinador de Morena en el Senado, Adán Augusto López, tomó la tribuna para defenderse:

"Sería un absurdo que un servidor público que ha sido gobernador y **secretario de Gobernación**, intente eludir una responsabilidad política o una responsabilidad jurídica (sobre los presuntos vínculos de su exsecretario **Hernán Bermúdez** con el crimen organizado).

"Yo lo reitero, yo estoy a disposición de la au-

toridad que me requiera, y de ustedes, toda su tiznadera me tiene sin mayor cuidado".

Zas, ¿será que, a Adán Augusto no lo tiznan ni en *miércoles de ceniza*?

DESHICIERON MUCHO MÁS

Pero *Alito* Moreno, líder del PRI, también tuvo sus momentos.

Durante su intervención en tribuna, *Alito* exigió respeto hacia su partido y lanzó una frase que rápidamente se volvió viral en redes sociales:

"A Fernández Noroña le pido que cuando hable del PRI, lávese la boca, porque nosotros construimos este país".

¿Será por eso que, junto con sus compadres *panistras*, se creyeron con derecho de piso para hacer y deshacer lo que a sus propios y malos intereses conviniera? Es pregunta.

TRES ALEGR(ÍSIMOS) COMPANARCOS

Y de los tres famosos narcotraficantes (Ismael *El Mayo* Zambada García, Rafael Caro Quintero y Vicente Carrillo Fuentes), el fiscal general de Estados Unidos –jefe del Departamento de Justicia– informó a los tribunales y los equipos de defensa que no solicitará la pena de muerte. Ora, qué suerte, la libraron.